



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y  
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2022

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES .....	4
1.1. REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS.....	4
1.1.1. ELABORACIÓN, AL TRIMESTRE, DE 300 MATERIALES EN FORMATO DIGITAL O FÍSICO, EN FUNCIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA DIVULGAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE, TALES COMO INFOGRAFÍAS, VIDEOS, PUBLICACIONES, FOLLETOS, CUADERNILLOS, AGENDA CIUDADANA, LIBRETAS, ENTRE OTROS.....	5
1.1.1.1. ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC.....	5
1.1.1.2. REMISIÓN DE MENSAJES DE LOS OD PARA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
1.1.2. DAR RESPUESTA, ANUALMENTE, A 40 INQUIETUDES CIUDADANAS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SEAN FORMULADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
1.1.3. IMPLEMENTAR, ANUALMENTE, 4 ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS AL FOMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	10
1.1.4. ATENDER, ANUALMENTE, 4 SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	11
1.1.5. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR EN PUNTOS DE AFLUENCIA CIUDADANA, 4 ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE EN 2022.....	13
1.1.5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2022.....	13
1.1.5.2. INSTALACIÓN DE AL MENOS UN ESTAND INFORMATIVO PARA DIFUNDIR DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A IMPLEMENTARSE EN 2022 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.....	13
2. OBJETIVOS ALCANZADOS .....	14
2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO .....	17
ANEXO 1.....	18

## INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se informa del avance durante el tercer trimestre de 2022 del cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022 (Programa de Principios 2022), aprobado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa de 2021, mediante el Acuerdo IECM-JA111-21, de fecha 15 de septiembre de 2021.

Este informe se compone por cuatro apartados: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, a las actividades del programa —las institucionales y las acciones programadas—; el tercero, puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo de julio a septiembre de 2022, y el cuarto señala las actividades que se realizarán durante el siguiente trimestre.

Algunas de las acciones sobresalientes durante el trimestre son las siguientes:

- Implementación del curso autogestivo «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa» en el Aula Virtual de capacitación de Participación Ciudadana.
- Elaboración del folleto digital informativo del curso «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa».
- Las acciones de divulgación de los principios de la participación ciudadana y de la Ley de la materia, a través de las redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Cabe señalar que las actividades y acciones que se informan se desarrollaron de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) IECM/ACU-CG-330/2021, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Principios 2022 tiene como objetivo incentivar el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que se implementan durante 2022, incluyendo sus características y plazos; con el fin de coadyuvar con las personas habitantes y ciudadanas para que cuenten con la información necesaria que les permita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia de participación ciudadana.

Este programa cuenta con una Actividad Institucional (AI) denominada «Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas». Para el trimestre que se reporta se programaron actividades dentro de las cinco acciones que conforman dicha AI.

Cada una de estas acciones observa el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género; además, por la naturaleza de las actividades se aplica de manera puntual el «Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje del Instituto Electoral de la Ciudad de México», así como los «Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México».

A continuación, se informa de las acciones realizadas en el marco del programa en comento para el periodo reportado.

- 1.1. Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.

La Actividad institucional se compone de cinco acciones, relacionadas tanto con la elaboración de materiales como con la implementación de acciones formativas, tal y como se consigna en los apartados subsecuentes.

Para dar cumplimiento a dichas acciones, en particular aquellas que requieren de la intervención de los órganos desconcentrados (OD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó mediante el Acuerdo CPCyC/014/2022, durante su segunda sesión ordinaria, celebrada el 28 de febrero del año en curso, el documento denominado: «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022» (Criterios Operativos 2022).

- 1.1.1. Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.

Esta acción se cumplió al 100% durante el periodo, en virtud de que se elaboraron un total de **636** materiales que fueron publicados en las redes sociales de participación ciudadana, tal como se muestra a continuación.

- 1.1.1.1. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.

Los mensajes y materiales que se elaboran en el marco de esta acción están dirigidos a reforzar el ejercicio de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como del conocimiento de la Ley de Participación.

Entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del presente año se publicaron un total de **636** mensajes en las cinco cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC (Tabla 1). En las publicaciones realizadas se continúa utilizando la etiqueta **#YoSoyParticipación** como una manera de autoafirmación, tanto para quienes elaboran los mensajes, como para quienes los leen.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok	Total
<b>Julio</b>	62	35	59	16	14	<b>186</b>
<b>Agosto</b>	65	59	64	25	23	<b>236</b>
<b>Septiembre</b>	38	46	58	51	21	<b>214</b>
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>140</b>	<b>181</b>	<b>92</b>	<b>58</b>	<b>636</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En cuanto al comportamiento en la tendencia de crecimiento de las personas que siguen o se suscriben a las cuentas de participación se informa que se mantiene en aumento, tal y como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulados	Incremento mensual								
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalIECM		Instagram ParticipalIECM		YouTube		TikTok	
<b>30 de junio</b>	4,288		5,190		465		637		11	
<b>31 de julio</b>	4,297	9	5,200	10	470	5	643	6	13	2
<b>31 de agosto</b>	4,303	6	5,209	9	473	3	648	5	15	2
<b>30 de septiembre</b>	4,308	5	5,216	7	475	2	654	6	16	2
<b>Total</b>	<b>4,308</b>	<b>20</b>	<b>5,216</b>	<b>26</b>	<b>475</b>	<b>10</b>	<b>654</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En lo que se refiere al alcance orgánico<sup>1</sup>, se reporta que durante el trimestre se alcanzó, en total, a más de **64,746** personas a través de las cinco redes sociales de participación ciudadana (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico en redes sociales					
	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok	Total
<b>31 de julio</b>	4,025	10,700	1,536	1,971	1,067	19,299
<b>31 de agosto</b>	3,941	13,300	1,769	1,016	6,466	26,492
<b>30 de septiembre</b>	1,972	10,000	1,581	1,001	4,401	18,955
<b>Total</b>	<b>9,938</b>	<b>34,000</b>	<b>4,886</b>	<b>3,988</b>	<b>11,934</b>	<b>64,746</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

<sup>1</sup> El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

Para mayor detalle de la evolución del alcance y las publicaciones más destacadas de julio a septiembre de 2022 se puede consultar el **Anexo 1**.

- **Efemérides**

En el tercer trimestre del año se publicaron mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de nivel local, nacional e internacional.

### Muestra de publicaciones

#### Julio



#### Agosto



#### Septiembre



- Apoyo a la divulgación del 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública y el 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

Durante julio, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) se continuó con el apoyo en la divulgación de materiales, en formato digital, relacionados con el 14° Concurso Juvenil de Deliberación Pública y el 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

Evidencias de las publicaciones en redes sociales

Julio



1.1.1.2. Remisión de mensajes de los OD para publicación en redes sociales de participación ciudadana.

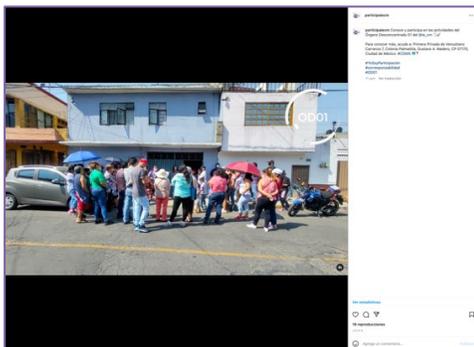
Durante el periodo, los 33 OD enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes y material fotográfico o en video, susceptible de ser publicado en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

Algunos de los temas destacados durante el periodo fueron:

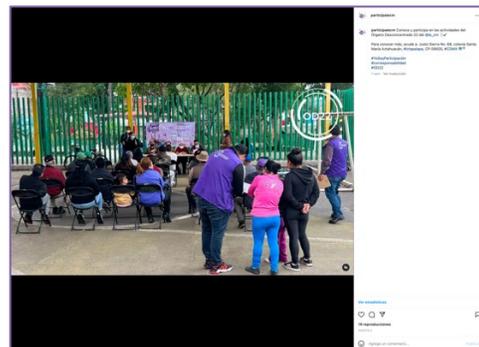
- La importancia de formar parte de los comités de ejecución y los de vigilancia del Presupuesto Participativo.
- Capacitación de las personas integrantes de los Comités de Ejecución y los de Vigilancia

Evidencia de publicaciones de mensajes propuestos por los OD

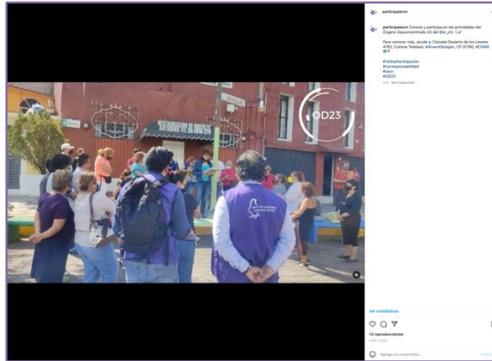
Julio



Agosto



### Septiembre



1.1.2. Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Esta acción se atendió al 100%, ya que para el periodo se tenía programada la atención de 10 inquietudes; no obstante, derivado de la demanda ciudadana se atendieron **19**. Las respuestas se brindaron a través de las redes sociales institucionales y de las de participación ciudadana, así como de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Las inquietudes ciudadanas se atendieron como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Inquietudes ciudadanas planteadas en las redes sociales y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

Mes	No. De preguntas	Tema
<b>Julio</b>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Participativo</li> <li>• Curso Presupuesto Participativo</li> <li>• Proyectos del Presupuesto Participativo</li> <li>• Consulta Presupuesto Participativo</li> <li>• Proyecto ganador presupuesto participativo</li> </ul>
<b>Agosto</b>	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo</li> <li>• Consulta Presupuesto Participativo</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	0	N/A
<b>Total</b>	19	

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3. Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

- Primera acción. Elaboración e implementación del curso autogestivo, «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa»

El 22 de agosto de la presente anualidad se habilitó el curso autogestivo, «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa» en el aula virtual de capacitación de Participación Ciudadana.

El material se desarrolló con el propósito de que las personas participantes adquieran los conocimientos sobre los principios de la participación ciudadana, es decir, que identifiquen los principios de la participación ciudadana que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (LPCCM) y, asimismo, que conozcan el Decálogo de la ciudadanía participativa, con el fin de poner al alcance de las personas el papel del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la construcción de ciudadanía.

- Segunda acción. Folleto con información relevante del curso autogestivo «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa».

Como material complementario al curso auto instruccional, se elaboró un folleto en formato digital con los contenidos del curso autogestivo «Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa», el cual se incorporó al curso como material descargable.



- 1.1.4. Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

El 1 de julio de 2022, se recibió una solicitud por parte de la Directora de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Licenciada Alejandra Sánchez Díaz, sobre la implementación de una acción formativa dirigida a las personas aspirantes a integrarse a la Red de Contralorías Ciudadanas.

En respuesta al oficio recibido, se prepararon los contenidos y se impartió la acción formativa «El papel de las personas contraloras ciudadanas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México», misma que se realizó el 21 de julio del presente año, bajo la modalidad de sesión virtual, a través de la plataforma digital Microsoft Teams.

El principal objetivo de la acción formativa fue que las personas participantes identificaran el papel y funciones que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México asigna a las personas que integran la Red de Contraloría Ciudadana y lograr que a través de este proceso de conocimiento y de análisis se entendiera el compromiso de responsabilidad para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

El curso se desarrolló a partir de cuatro temas principales y se incluyó una actividad de reforzamiento del aprendizaje. Los temas abordados se enlistan a continuación.

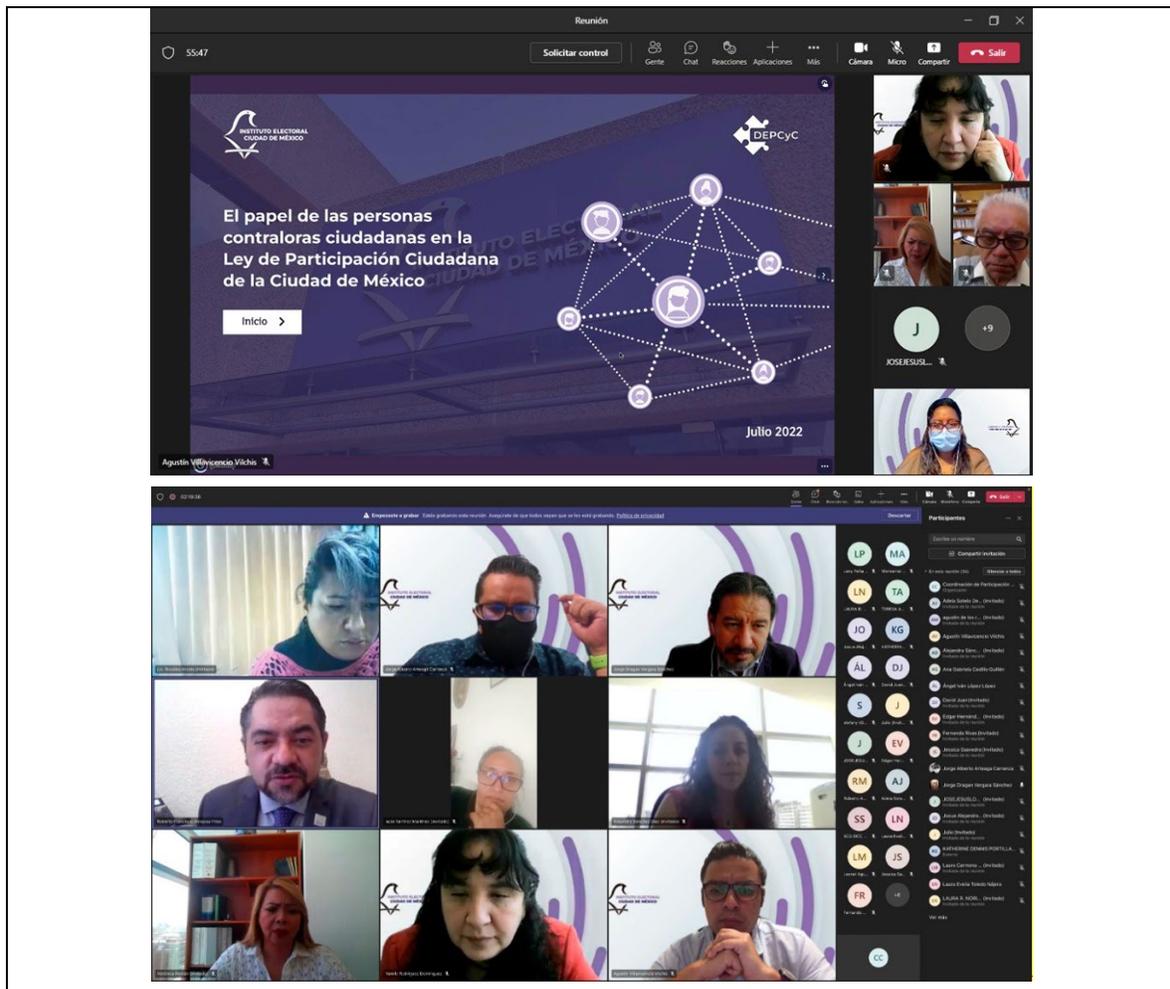
1. Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
2. Autoridades en materia de democracia directa, participativa y de presupuesto participativo.
3. Red de Contralorías Ciudadanas
4. Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2022 en las Alcaldías de la Ciudad de México.

El número de participantes fue de 39 personas aspirantes a integrarse a la Red de Contraloría Ciudadana, la cual, en el contexto de la Ley de Participación es uno de los ocho instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.

Al cierre del curso se incluyó una sección de preguntas y respuestas y se compartieron algunas de las ligas que pueden ayudar a fortalecer los conocimientos obtenidos en el curso o para resolver dudas que surgieron durante el desarrollo de la acción formativa.

Al concluir la actividad, se invitó a las personas asistentes a responder una Encuesta de Satisfacción que en términos generales evalúa como positiva la implementación de este tipo de acciones formativas.

Evidencia de la acción formativa



- 1.1.5. Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.

Derivado de los ajustes presupuestales, es necesario replantear las actividades que se realizarán en el marco de esta acción, así como su alcance y valorar que las actividades específicas que pudieran ser desarrolladas serán de un impacto más limitado. Lo anterior, tomando en cuenta que la acción originalmente planteada tenía considerada la realización de activaciones de fomento a la participación con la intervención de grupos culturales y otras que requerían la impresión de diversos materiales.

- 1.1.5.1. Agenda ciudadana 2023

Durante este trimestre se realizaron los trabajos preparatorios para la presentación del contenido de la Agenda Ciudadana 2023. El 30 de agosto del 2022, durante la octava sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) se presentó la Ficha técnica respecto al desarrollo de los contenidos de dicha agenda, cuyo propósito principal será contribuir a la divulgación de las características, etapas, procedimientos y funcionamiento de las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACO), como un instrumento de democracia participativa y en cuanto órgano de representación ciudadana de cada unidad territorial en la Ciudad de México y, al mismo tiempo, dar a conocer los temas más relevantes del proceso de Presupuesto Participativo (PP) como instrumento que permite a la ciudadanía mejorar sus unidades territoriales.

- 1.1.5.2. Instalación de al menos un stand informativo para difundir derechos político-electorales y de participación, así como los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a implementarse en 2022 durante el primer semestre del año.

Para este trimestre se tenía programada la realización de activaciones en puntos de afluencia ciudadana, sin embargo, derivado de que no existió suficiencia presupuestal, la actividad no pudo ser realizada durante los meses de julio a septiembre.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Con relación a los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Tercer Informe Trimestral de 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>						
Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.						
<b>Acciones</b> Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Publicación	300	636	100%	75%	
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital	Asesoría	10	19	100%	100%	Aún cuando la meta se alcanzó desde el segundo trimestre, se continuará contabilizando la actividad para tener una base que nos permita realizar el cálculo para el siguiente año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
de Participación Ciudadana.						
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	1	100%	100%	La meta se alcanzó desde el segundo trimestre del año, sin embargo, se continuarán reportando el total de acciones formativas que se sigan implementando durante el último trimestre del año.
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	1	100%	100%	Durante el primer trimestre se alcanzó la cantidad anual de acciones programadas, sin embargo, se continuará brindando atención a las solicitudes que se presenten y se contabilizará a fin de generar información base para definir la programación del siguiente año.
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de	Evento	1	0	0%	75%	Para este trimestre se tenía programada la realización de activaciones en puntos de afluencia ciudadana, sin embargo, derivado de que no existió suficiencia presupuestal para la realización de estas

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
democracia participativa a implementarse en 2022.						actividades, se sustituyó por la instalación de un estand informativo.

## DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

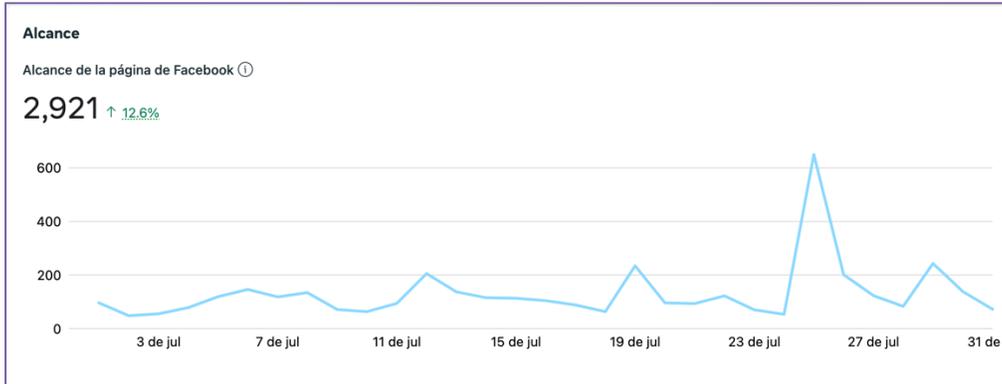
### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Se continuará con la actividad en redes sociales, para lo cual se elaborarán mensajes, imágenes e infografías relacionadas con los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	300	Es una actividad susceptible de incremento, derivado de las necesidades y solicitudes de información manifestadas por la ciudadanía usuaria de las redes sociales.
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Monitoreo de las distintas redes de participación ciudadana y Plataforma para brindar la asesoría que se requiera.	10	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía.
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Se implementará en formato autogestivo la acción formativa relativa a los «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana».	1	Esta acción podría incrementarse de acuerdo con la demanda.
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	En espera de la solicitud.	1	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía y de las instancias aliadas estratégicas.
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Activaciones para divulgación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	Se revisará la posibilidad de atender la actividad, derivado de que no existe la suficiencia presupuestal para realizarla.

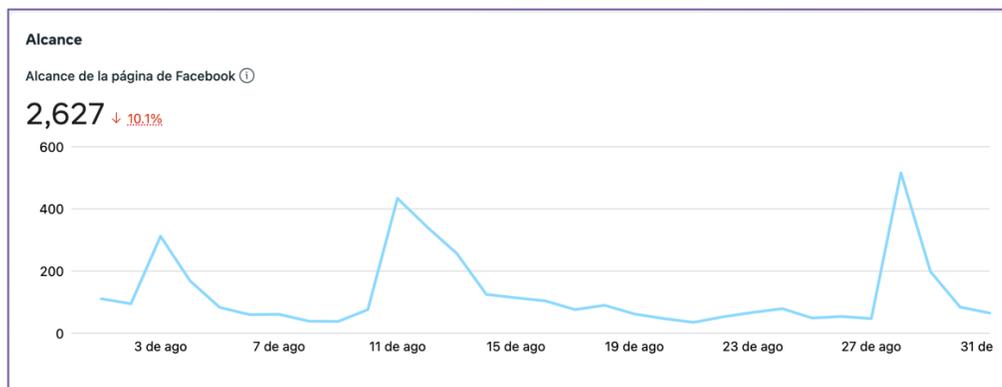
## Anexo 1

Imagen 1. Alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de julio a septiembre 2022

### Julio



### Agosto



### Septiembre

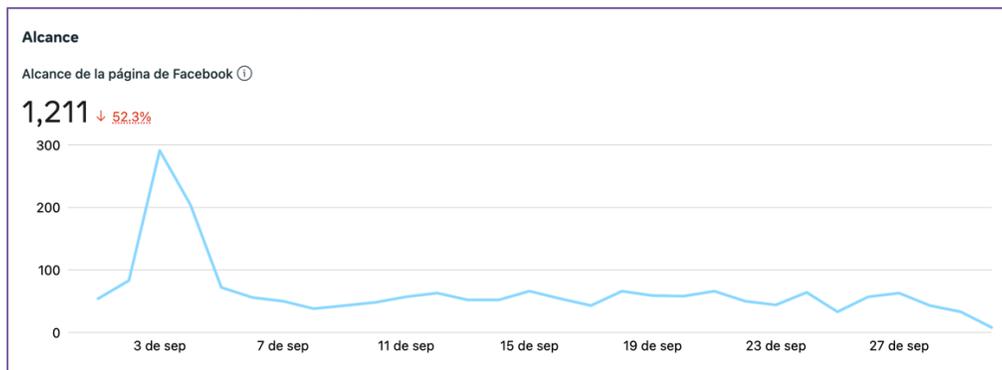
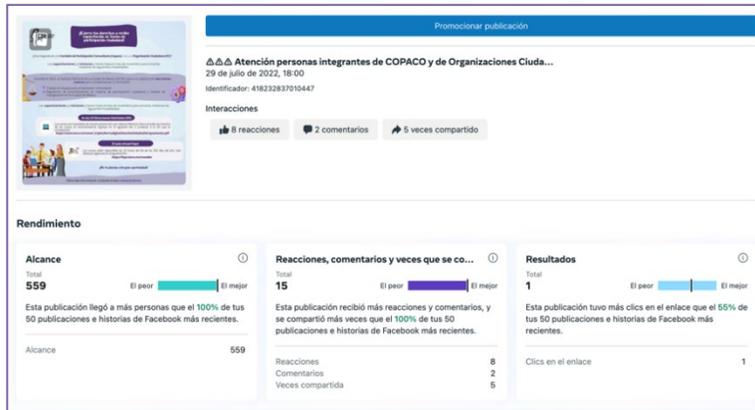
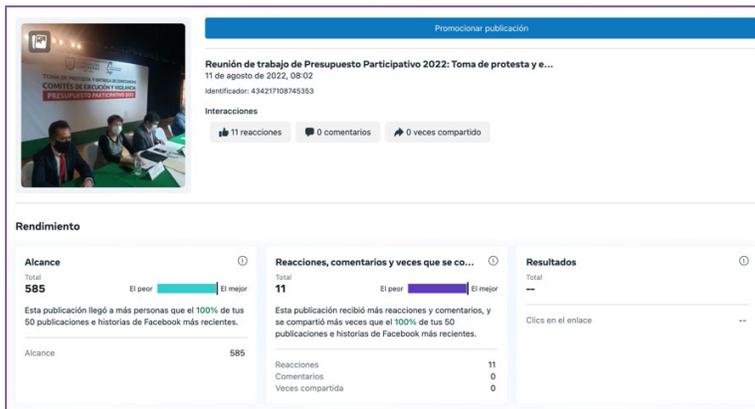


Imagen 2. Publicación con más alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de julio a septiembre 2022

**Julio**



**Agosto**



**Septiembre**

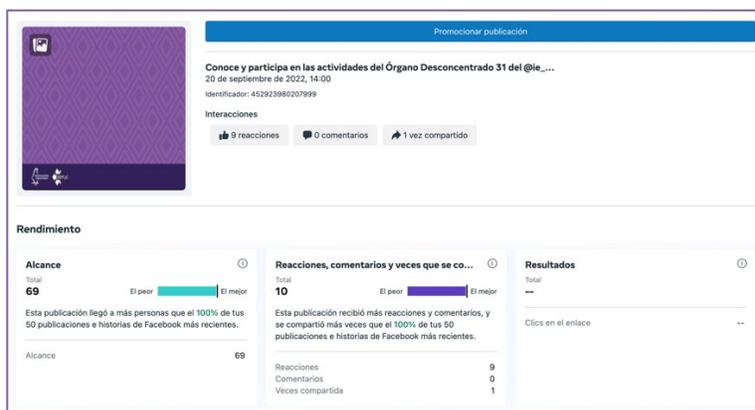


Imagen 3. Estadística de la cuenta de Twitter @ParticipalECM de julio a septiembre 2022

Julio		Agosto		Septiembre	
RESUMEN DE JUL 2022		RESUMEN DE AUG 2022		RESUMEN DE SEP 2022	
Tweets	Impresiones de Tweets	Tweets	Impresiones de Tweets	Tweets	Impresiones de Tweets
36	10,7 mil	61	13,3 mil	46	10 mil
Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones
1.932	43	1.266	24	1.146	26
Nuevos seguidores		Nuevos seguidores		Nuevos seguidores	
11		11		3	

Imagen 4. Publicación con más alcance de abril a junio de la cuenta Twitter @ParticipalECM.

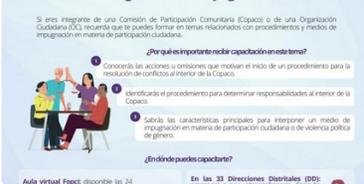
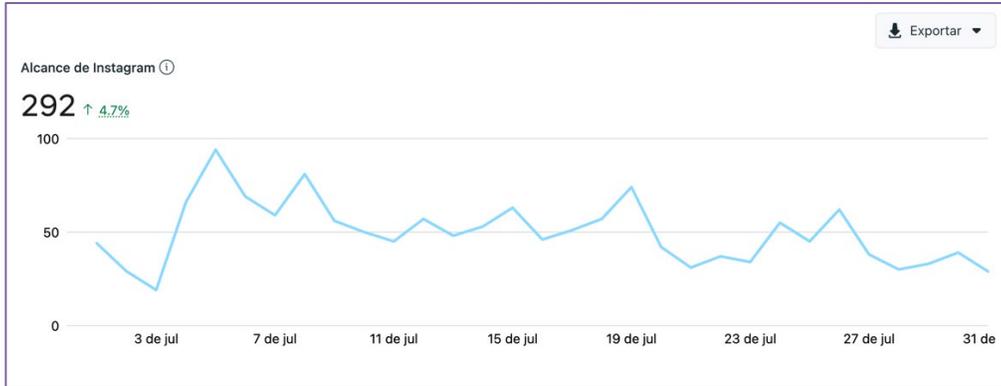
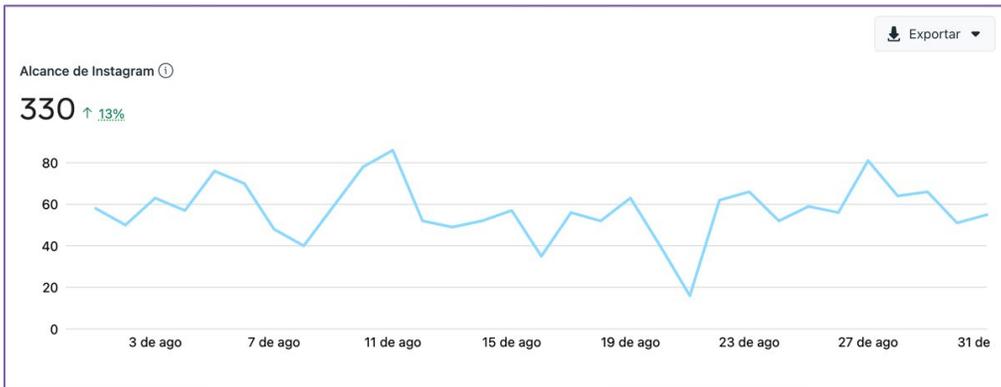
Julio	Agosto	Septiembre
<p><b>Tweet principal</b> tuvo 671 impresiones</p> <p>Participa en el «Concurso de Ensayo 2022 "Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México»</p> <p>Consulta las bases en: <a href="http://iecm.mx/noticias/concu...">iecm.mx/noticias/concu...</a></p> <p>@iecm #YoSoyParticipación #concursoensayo2022 <a href="https://pic.twitter.com/g4BAUJzjUV">pic.twitter.com/g4BAUJzjUV</a></p>  <p>👤 8 ❤️ 11</p>	<p><b>Tweet principal</b> tuvo 835 impresiones</p> <p>El @ie_cm te invita a inscribirte al curso: &lt;Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación en la CDMX&gt;</p> <p>Revisa la infografía con la información completa.</p> <p>#YoSoyParticipación #capacitación #FOPCI <a href="https://pic.twitter.com/FhXVYZ8Bbj">pic.twitter.com/FhXVYZ8Bbj</a></p>  <p>Aula virtual Fopci disponible las 24 En las 31 Direcciones Distritales (DD)</p> <p>👤 10 ❤️ 13</p>	<p><b>Tweet principal</b> tuvo 1.295 impresiones</p> <p>Conoce y participa en las actividades del Órgano Desconcentrado 10 del @iecm</p> <p>Para conocer más, acude a: Manuel Rivera Cambas 61, Colonia Jardín Balbuena, Cabecera #VenustianoCarranza, CP 15900, #CDMX</p> <p>#YoSoyParticipación #corresponsabilidad #OD10 <a href="https://pic.twitter.com/l1wBnQlvcJ">pic.twitter.com/l1wBnQlvcJ</a></p>  <p>👤 7 ❤️ 8</p>

Imagen 5. Alcance de la cuenta de Instagram: ParticipaIECM de julio a septiembre 2022

### Julio



### Agosto



### Septiembre

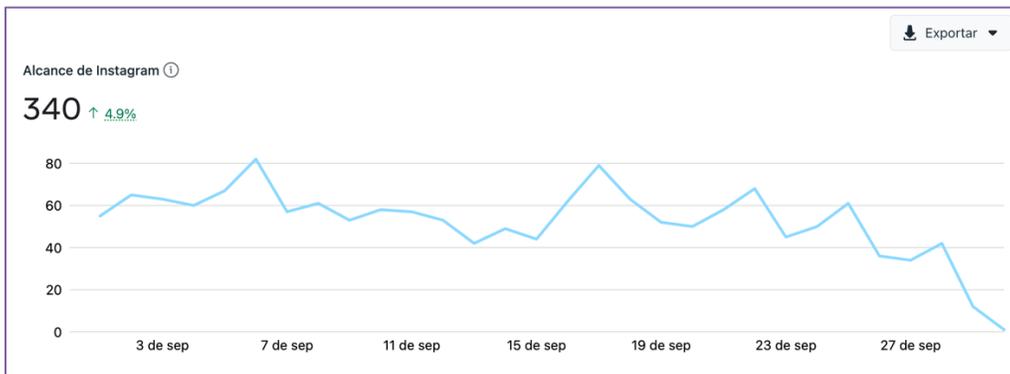
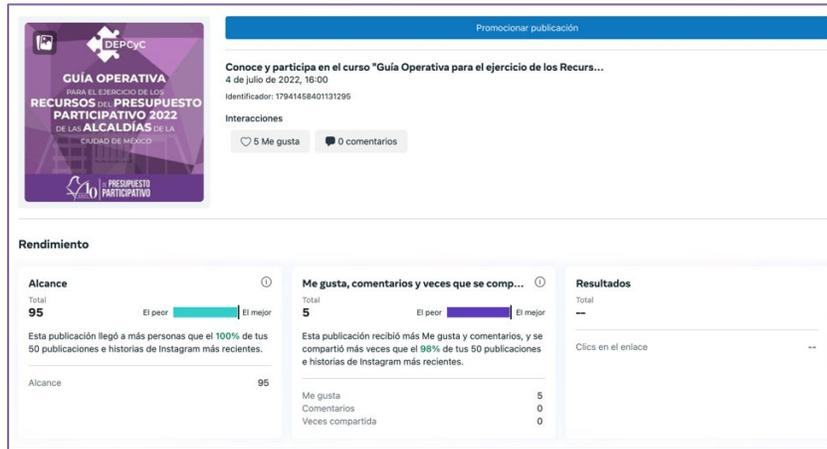
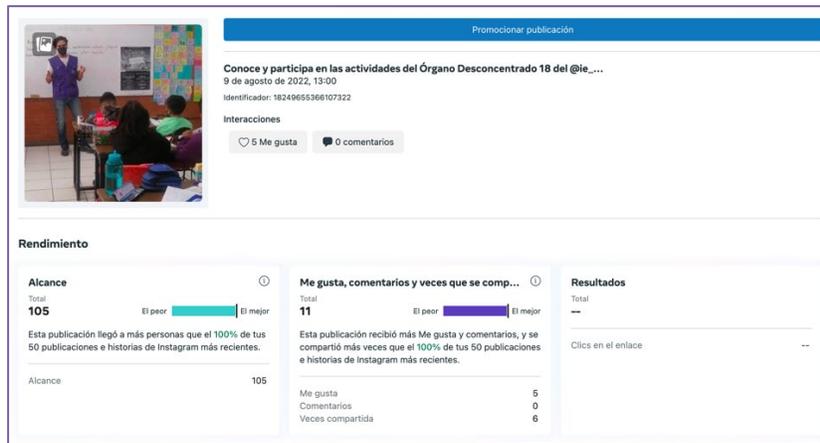


Imagen 6. Publicación con mejor rendimiento de julio a septiembre de la cuenta de Instagram: ParticipalECM

**Julio**



**Agosto**



**Septiembre**

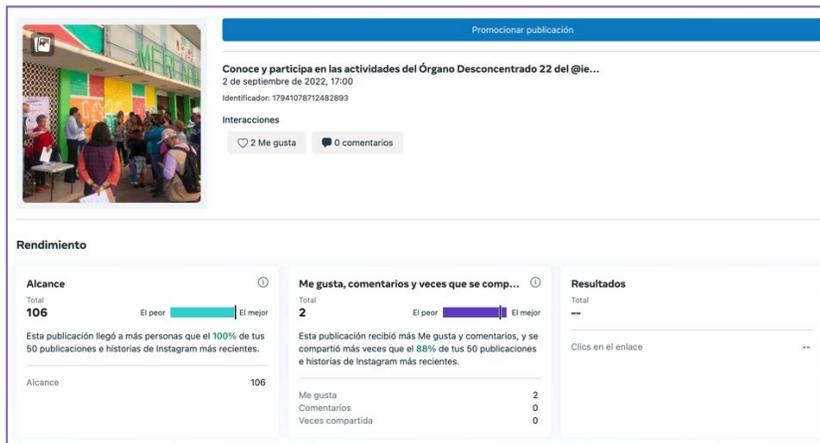


Imagen 7. Alcance de la cuenta de YouTube: Participación IECM de julio a septiembre

2022

Julio



Agosto



Septiembre



Imagen 8. Publicación con mejor rendimiento de julio a septiembre de la cuenta de YouTube: Participación IECM

**Julio**



**Agosto**

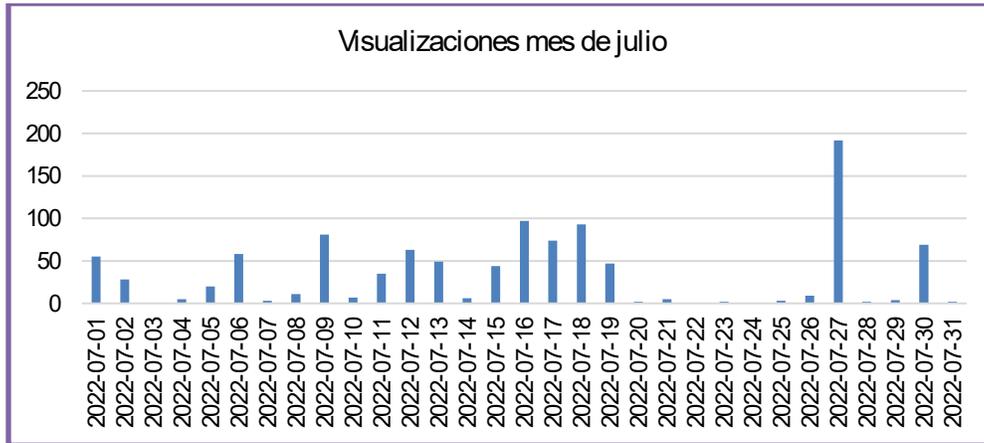


**Septiembre**

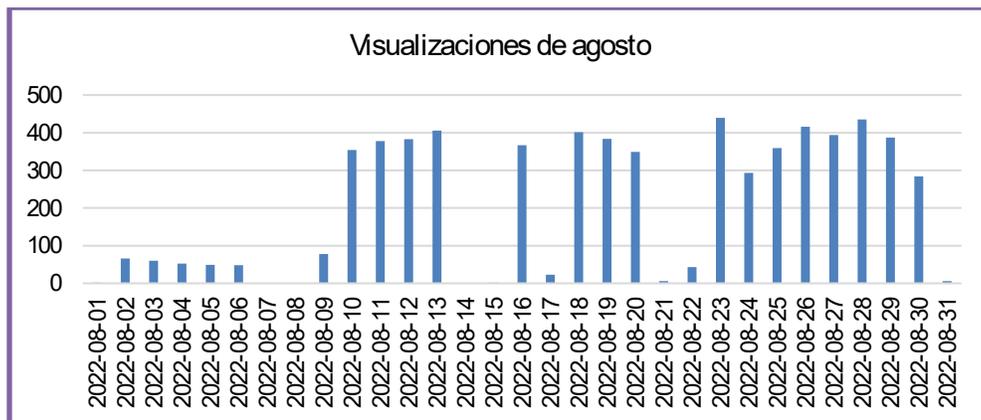


Imagen 9. Alcance de la cuenta de TikTok: ParticipalECM de abril a junio 2022

**Julio**



**Agosto**



**Septiembre**

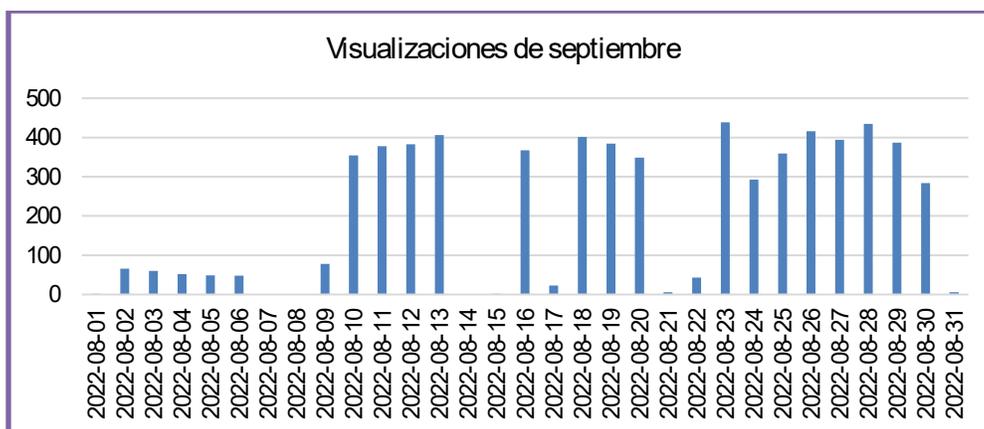


Imagen 10. Publicación con mejor rendimiento de julio a septiembre de la cuenta de TikTok: ParticipaECM

**Julio**



**Agosto**



**Septiembre**

